



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00485231- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El pedido de designación de los/as docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes al segundo semestre del plan de estudios de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales del año lectivo 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Mgter. Clementina Zablosky, Directora de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales, eleva la propuesta referida a la designación de los/as docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes al segundo semestre del plan de estudios de dicha carrera ha desarrollarse durante el año lectivo 2025.

Que es imprescindible el nombramiento de los/as profesores/as de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera conforme el artículo 18 del Reglamento de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales aprobado por RHCS-2018-647-E-UNC-REC.

Que los/as docentes convocados poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para los que han sido propuestos/as y reúnen los requisitos establecidos.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a los/as siguientes profesores/as en carácter de docentes a cargo del dictado de los seminarios y talleres de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales a desarrollarse durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025:

- En el Curso “Gestión y recursos de la conservación” (40 hs.) a la Mgter. Fabiola Lorena Heredia (DNI N° 24.318.359) como docente a cargo.

- En el Curso “Patrimonio y memoria” (40 hs.) a la Dra. Gilda Verónica Ludmila da Silva Catela (DNI N° 18.536.585) y a la Dra. Ana Carol Solís (DNI N° 22.794.952) como docentes a cargo.

- En el Curso “Problemáticas de la museología” (20 hs.) al Mgter. Ignacio Fernández del Amo (DNI N° 19.058.626) como docente a cargo.

- En el Curso “Taller de sistema de registros de bienes culturales” (20 hs.) Dr. Andrés Darío Izeta (DNI N° 22.029.359) como docente a cargo.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Girar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes para la notificación del personal docente designado. Cumplido, archivar.